



Municipalidad de San Jeronimo

Departamento de Copan C.A
e-mail: munisjc_0416@hotmail.com



Departamento de unidad Medio Ambiente

Listado de servicios que ofrece el departamento Unidad medio Ambiente

1. constancia de aprovechamiento de árbol para uso no comercial
2. constancia para matricula de motosierra



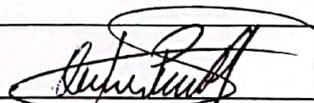
Municipalidad de San Jeronimo

Departamento de Copan C.A
e-mail: munisjc_0416@hotmail.com



Servicio	Procedimiento	Requisito	Tasa
1. Constancia de Aprovechamiento de árbol (no comercial)	-la persona que está interesada en el corte de un árbol se presenta en la oficina de la unidad municipal ambiental, luego se da a conocer el procedimiento se le solicita la documentación que se requiere para realizar el tramite. Luego abocarse a las oficinas de ICF santa rita copan (oficina regional)	--Fotocopia de la tarjeta de identidad del solicitante --solvencia municipal vigente del solicitante (por ambos lados) --copia de documento(autenticado) o escritura donde se encuentre el árbol --constancia de inspección de campo con sus respectivas firmas --Solicitud de aprovechamiento no comercial --constancia emitida por la UMA -- Carnet de matricula de motosierra -- minuta de la madera a utilizar (cubicación)	-se cobra según el plan de arbitrios del año vigente de acuerdo a su contenido detallado su cobro
2. constancia para matricula de	-la persona que está interesada en la matricula. se presenta	--Fotocopia de la tarjeta de identidad del solicitante	

<p>motosierra</p>	<p>en la oficina de la unidad municipal ambiental, luego se da a conocer el procedimiento se le solicita la documentación que se requiere para realizar el tramite. Luego abocarse a las oficinas de ICF santa rita copan (oficina regional)</p>	<p>-- dos fotos tamaño carnet --factura de compra de motosierra --solvencia municipal vigente del solicitante (por ambos lados) --Pago a la municipalidad por la matrícula de la motosierra. --Constancia del coordinador de la UMA. --constancia de ihcafe y copia del carnet de productor. --500 lps en ICF.</p>	<p>-se cobra según el plan de arbitrios del año vigente de acuerdo a su contenido detallado su cobro</p>
-------------------	--	--	--



Omar Paredes González
Jefe Unidad Medio Ambiente



La Autonomía Municipal, es el derecho de los pueblos a decidir su propio desarr